

Editorial

Si se parte del concepto de que los problemas de salud corresponden a los “efectos” de las necesidades no resueltas, es necesario reconocer que hay una dimensión subjetiva en dicha definición que no puede ser obviada en los esfuerzos por conocer la situación de salud de los individuos y las comunidades. Desde este punto de vista, diferentes actores académicos, institucionales y sociales suelen tener diferencias a la hora de identificar y jerarquizar los problemas y, por tanto, los priorizan de manera distinta.

Sin desestimar estos planteamientos, la epidemiología, como disciplina científica por esencia, ha hecho un gran esfuerzo en buscar y refinar métodos que permitan una valoración objetiva de las condiciones de salud-enfermedad de las poblaciones y las cadenas de acontecimientos en las que se desarrollan. Es decir, desde sus causas profundas hasta los desenlaces en que se representan. El método, parte de la observación con intención analítica de los fenómenos de interés, recaba el mayor volumen de información objetiva disponible, toma en cuenta la mayor cantidad de contexto posible, procura un entendimiento exhaustivo de las condiciones que influyen en el fenómeno y trata de replicarlo en un ambiente controlado (experimentación).

Sin embargo, aunque parece no haber discusión en que la observación es un elemento fundamental de todo proceso de descripción y explicación de los fenómenos relacionados con la salud y el bienestar, no ocurre lo mismo con el diseño y desarrollo de los observatorios en salud; es tal el disenso, que hoy coexisten múltiples aproximaciones al concepto y diversos criterios en su funcionamiento, misión y alcance. Se tienen referencias de observatorios de salud en Francia desde 1974, creados para apoyar la toma de decisiones en materia sanitaria y social a través de la generación de información sobre la política sanitaria regional, que migraron posteriormente a formar una red de conocimiento, información y vigilancia en salud pública; también en los años noventa, en Inglaterra, que tenían la misión de ayudar a desarrollar políticas de salud y proporcionar descripción, análisis y predicción de procesos y resultados en salud.

Esta institucionalidad es reconocida como una buena práctica por la Organización Mundial de la Salud (OMS). De hecho, la organización dispone del Observatorio Mundial de la Salud Pública, que genera informes analíticos sobre la situación actual y las tendencias en temas de salud prioritarios; informes breves sobre los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud; informes analíticos sobre temas transversales, tales como los informes sobre la salud de la mujer y la carga de morbilidad, y, enlaces para acceder a informes con componente analítico acerca de enfermedades o programas concretos.

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia define los observatorios como:

Escenarios de gestión de conocimiento, que se definen y reconocen a sí mismos por sus actividades, desarrollos e interés en la construcción de conocimiento pertinente, seguimiento,

consolidación y difusión de información sobre problemáticas sociales en salud, participación en redes de conocimiento, articulación con actores clave y gestión intersectorial, con el propósito de aportar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e incidir positivamente en la problemática social determinada.¹

La ciudad de Bogotá D.C. cuenta actualmente con un observatorio de salud que sirve como centro de referencia para la gestión integral de la información, abierto y disponible para toda la ciudadanía, que se orienta al apoyo en la formulación e implementación de políticas públicas para mejorar la calidad de vida y salud de la población. El artículo central del presente boletín describe el uso y la interacción que los usuarios tienen con esta herramienta, con énfasis en el aporte que hizo en diferentes momentos de la pandemia por COVID-19.

1 Ministerio de Salud y Protección Social, Lineamiento técnico operativo para la construcción, gestión y evaluación de los observatorios de salud, Minsalud, Dirección de Epidemiología y Demografía, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios 2022.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/lineamiento-tecnico-operativo-observatorios-salud.pdf>